

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2026-2235

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria, de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de junio de 2026, el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo podrá accederse al expediente en el portal de transparencia del ayuntamiento de Moriles: <https://transparencia.moriles.es/transparencia-economico-financiera/>

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se presenten reclamaciones.

En Moriles, a 26 de junio de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9843 CA23 E350 86E7 BA40 Fecha Firma: 30-06-2026 07:58:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(98)43CA23E35086E7BA40

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba